

DOCUMENTO .Acta: Acta_4º Comité_RF_EDUSI y 1º PRTE _300424	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTAR-VSAVV-RS7D1 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2024 a las 12:47:27 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:23 2.- Interventor del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:35	ESTADO FIRMADO 02/05/2024 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Raúl Sánchez Martín y por Interventor (Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:35:29 del día 2 de Mayo de 2024. Emilio González Jaime. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=-1&ent_id=1&idioma=1



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CUARTO COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI y PRIMER COMITÉ COMO BENEFICIARIO DE AYUDAS ENMARCADAS EN EL ÁMBITO DE LOS FONDOS NEXTGenerationEU (PRTR) Y OTROS FONDOS DE LA UE, EN EL AYUNTAMIENTO DE NERJA.

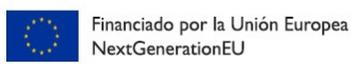
En la ciudad de Nerja, siendo las 8,30 horas del día 30 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, se reúnen los miembros del “Comité de Autoevaluación de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Nerja” que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar, previa convocatoria, sesión ordinaria:

ASISTENTES

- Persona adscrita al Área de Intervención General y Presidente del Comité de Autoevaluación de medidas antifraude del : Don Emilio González Jaime.
- Técnico del Área de Contratación, y Secretario del Comité de Autoevaluación de medidas antifraude: Don Raúl Sánchez Martín.
- La Responsable Técnica de la Unidad de Gestión: Doña Rosario Villasclaras Lomas.
- Persona adscrita al Área de Secretaría General: Doña Margarita Rodríguez Martín.
- Persona adscrita al Área de Tesorería General: Don Juan Javier González Rodríguez.
- Responsables de Fondos Europeos: Doña Rosario Villasclaras Lomas y José Alberto Portillo García.

Está también presente José Manuel Marín Gallego, de la Asistencia Técnica externa para la Gestión de la Estrategia DUSI, con voz pero sin voto.

Comprobada la existencia del quórum necesario para su válida celebración, se da comienzo a la sesión de acuerdo con el siguiente



DOCUMENTO .Acta_4º_Comité_RF_EDUSI y 1º PRTE _300424	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTAR-VSAVV-RS7D1 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2024 a las 12:47:27 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:23 2.- Interventor del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:35	ESTADO FIRMADO 02/05/2024 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación(Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Raul Sánchez Martín y por Interventor(Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:35:29 del día 2 de Mayo de 2024. Emilio González Jaime. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=1&ent_id=1&idioma=1



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

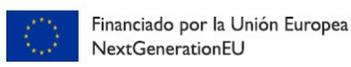


ORDEN DEL DÍA:

1. AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE.
2. INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE).
3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PREVISTOS EN LA HERRAMIENTA EXCEL Y ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE.
4. APROBACIÓN DEL ACTA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1. **AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE.**
 - Se recuerda a los asistentes la aprobación que se hizo del **Plan Antifraude** del Ayuntamiento de Nerja y sus organismos autónomos, que será de aplicación tanto para las ayudas y recursos que se reciban en el marco del PRTR, gestionados por el Ayuntamiento de Nerja o por alguno de sus organismos autónomos, así como para la Estrategia DUSI y el resto de proyectos y/o ayudas con financiación de la Unión Europea.
 - Con la aprobación del Plan Antifraude, y con la ampliación de su ámbito de actuación señalada en el párrafo anterior, se produce la unificación del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude del Ayuntamiento de Nerja y sus organismos autónomos, así como de los ejercicios de autoevaluación que se realicen de forma anual.



DOCUMENTO Acta_4º_Comité_RF_EDUSI y 1º PRTE _300424	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTAR-VSAVV-RS7D1 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2024 a las 12:47:27 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:23 2.- Interventor del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:35	ESTADO FIRMADO 02/05/2024 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) y por Interventor (Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=1&ent_id=1&idioma=1



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



2. INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE).

Toma la palabra la AT, que pasa a analizar la ficha de autoevaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020, ha remitido a todas las Entidades DUSI para su cumplimentación.

Se recuerda la nueva situación, que rige a partir de la aprobación del Plan Antifraude, por el cual se celebrará anualmente sólo un ejercicio de autoevaluación que será válido para la Estrategia DUSI de Nerja y para los proyectos y subvenciones del PRTR y resto de proyectos con financiación de la Unión Europea que se aprueben.

También se indica que este ejercicio de 2024 es el último que se celebra para analizar los posibles riesgos de fraude en el marco de la Estrategia DUSI, ya que este proyecto ha finalizado en su periodo de elegibilidad y ejecución de actuaciones el pasado 31/12/23, encontrándose en la actualidad en el periodo de justificación final de actuaciones y gastos, hasta el próximo 15/05/24. De esta forma, el siguiente ejercicio de autoevaluación ya no contemplará este análisis de la EDUSI.

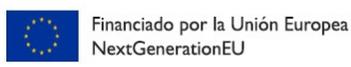
Según lo anterior, la autoevaluación que se realice sobre los riesgos incluidos en la SELECCIÓN DE OPERACIONES (SR1, SR2 y SR3), solamente es de aplicación para la Estrategia DUSI de Nerja.

La autoevaluación de los riesgos incluidos en la EJECUCIÓN DE OPERACIONES (IR1, IR2, IR3, IR5, IR6, IR7 e IR8) son de aplicación para todos los proyectos implementados en el Ayuntamiento de Nerja que cuentan con financiación de la Unión Europea (Estrategia DUSI, PRTR y otras subvenciones de la Unión Europea).

Por tanto, se deberán analizar todos los controles propuestos en la herramienta Excel, para cada riesgo potencial determinado en la misma y reflejar dicho análisis en los distintos apartados habilitados para ello.

Se expone la metodología para la cumplimentación de esta herramienta:

- La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “*Selección de Operaciones*” (que incluye 3 potenciales riesgos), y la segunda parte se refiere a la “*Ejecución de Operaciones*” (que incluye 8 potenciales riesgos).
- A continuación, son analizados individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que





El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Raúl Sánchez Martín y por Interventor (Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:35:29 del día 2 de Mayo de 2024. Emilio González Jaime. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un **riesgo bruto** que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

- Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un **riesgo neto**, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca "0", sino que oscile entre 2-3.

También se hace una breve exposición de las indicaciones del OIG en relación con las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

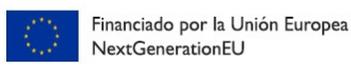
3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PREVISTOS EN LA HERRAMIENTA EXCEL Y ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE.

Una vez revisada la metodología, se procede a puntuar cada riesgo y a valorar los controles previstos, volcando lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Autoevaluación) que se ha habilitado para ello.

La herramienta Excel se adjunta a esta acta como anexo.

Los valores aceptados por el Comité de Autoevaluación para los riesgos de la herramienta excel de ejercicio de autoevaluación actual, son los siguientes:

SELECCIÓN DE OPERACIONES (de aplicación sólo para la Estrategia DUSI)					
RIESGO	DENOMINACIÓN DEL RIESGO	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO	RIESGO OBJETIVO	
SR1	Conflictos de interés dentro del comité de evaluación	4	1	1	
SR2	Declaraciones falsas de los solicitantes	8	3	3	
SR3	Doble financiación	8	3	3	





El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) y por Interventor (Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=1&ent_id=1&idioma=1



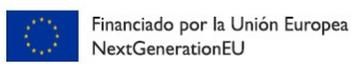
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



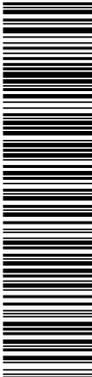
EJECUCIÓN DE OPERACIONES
(de aplicación para todos los proyectos con financiación de la Unión Europea)

RIESGO	DENOMINACIÓN DEL RIESGO	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO	RIESGO OBJETIVO
IR1	Conflicto de interés no declarado, o pago de sobornos o comisiones	8	3	3
IR2	Incumplimiento de un procedimiento competitivo obligatorio	6	2	2
IR3	Manipulación del procedimiento de concurso competitivo	8	3	3
IR4	Prácticas colusorias en las ofertas	6	2	2
IR5	Precios incompletos	4	1	1
IR6	Manipulación de las reclamaciones de costes	6	2	2
IR7	Falta de entrega o de sustitución de productos	4	1	1
IR8	Modificación del contrato existente	8	3	3

En relación con la Selección de las Operaciones, desde la Unidad de Gestión se informa que se encuentran seleccionadas, y admitidas por el Organismo Intermedio de Gestión, el 100% de las operaciones programadas para la ejecución de la Estrategia DUSI de Nerja.



DOCUMENTO .Acta: Acta_4º Comité_RF_EDUSI y 1º PRTE _300424	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTAR-VSAVV-RS7D1 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2024 a las 12:47:27 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:23 2.- Interventor del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 02/05/2024 12:35	ESTADO FIRMADO 02/05/2024 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raul Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:23:14 del día 2 de Mayo de 2024. Raul Sánchez Martín y por Interventor (Emilio González Jaime) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:35:29 del día 2 de Mayo de 2024. Emilio González Jaime. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.delectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=-1&ent_id=1&idioma=1



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

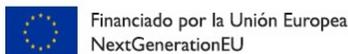


4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y para que conste y surta efectos expido el presente con el vistor bueno del Presidente del Comité de Autoevaluación de medidas antifraude, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

